

673

10 MAY



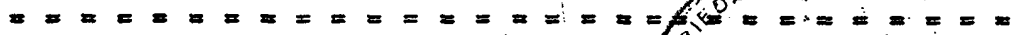
191653

A22B

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "APARATO CHAMUSCADOR DE PELO PARA CERDOS", a favor de D. José LIZONDO Pérez, domiciliado en BARCELONA - Ladrilleros, 8, de nacionalidad española.



MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato destinado a realizar la operación de chamuscado del pelo que recubre el cuerpo de los cerdos, después de que éstos han sido sacrificados y antes de someterse a la

5. acción de una máquina peladora. El aparato que se describirá va destinado precisamente a su acoplamiento a una máquina del tipo citado, de modo que, tras el quemado parcial del pelo, se pase inmediatamente a la etapa de su extracción.

10. Se ha comprobado que, si se chamusca previamente el pelo, resulta luego mucho más fácil su arranque de la piel, a cuyo fin el aparato que se describirá podrá disponerse inmediatamente antes de la entrada de una máquina peladora, con la cual el rendimiento de ésta se ve

15. rá considerablemente elevado. Una máquina de tal tipo



puede ser, por ejemplo la que constituye el objeto de la Patente de Introducción nº 323.893, propiedad del solicitante de este Modelo.

- El chamuscado del pelo se realizará, de acuerdo con las características que se reivindicarán, mediante dardos de fuego constituidos por llamas resultantes de la combustión de un gas emergente por múltiples mecheros y alimentado mediante una conducción común, obteniéndose una preparación del pelo que recubre los cuerpos de los cerdos después de sacrificados, que repercute sensiblemente en la facilidad de arranque de los mismos.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo un caso de realización de un aparato chamuscador de pelo para cerdos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

- La figura 1 es una vista de perfil del nuevo aparato, asociado a una máquina peladora, en la que aparece, además de los dispositivos productores de dardos de fuego, un tambor para producir el movimiento de los cuerpos a tratar y un componente complementario de aquél.

- La figura 2 es una vista frontal del propio aparato chamuscador, en el que se aprecian las diferentes posiciones de los dardos de fuego.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

- 1- cuerpo del aparato, asociable a una máquina depiladora del tipo utilizado en los mataderos indus-



5. triales, que posee, junto con otros elementos, un tambor -2-, de eje horizontal y superficie lateral prismática o similar, con el fin de imprimir al cuerpo de la res un movimiento conveniente, así como un soporte -3- que asegurará que el citado cuerpo permanezca en posición conveniente de tratamiento durante este último; -4-, mecheros de gas, productores de haces -5- de llamas dirigidas sobre el cuerpo del animal, estando distribuidos regularmente a lo largo del cuerpo del aparato, para alcanzar a la totalidad de partes, y figurando adicionalmente mecheros en orientación oblicua en las zonas extremas del cuerpo del aparato, tales como los indicados -6- y -7- en la figura 2; -8-, conducción alimentadora de los mecheros, asociada a la entrada de gas y con derivaciones extremas -9- y -10- para la alimentación de los mecheros terminales.

El aparato descrito podrá funcionar con cualquier gas combustible, tal como el gas ciudad, el gas natural, el butano, el propano u otros.

20. El tiempo de tratamiento de los cuerpos de cerdos mediante el aparato descrito, en orden al chamuscado del pelo que los recubre, variará según el grado de humedad de la piel y con la cantidad de mecheros de que se disponga.
25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del aparato descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por

30. Modelo de Utilidad:



- 1.- Aparato chamuscador de pelo para cerdos, destinado a su incorporación a una máquina peladora de aplicación chacinera industrial, caracterizado esencialmente por la disposición de un tambor giratorio de eje
5. horizontal y superficie lateral prismática en orden al movimiento continuado del cuerpo del animal en tratamiento, mantenido entre ciertos límites de posición mediante un soporte contenedor de configuración conveniente, con provisión de una batería de mecheros alimentados por gas
10. combustible, situados en la parte superior e interna del cuerpo del aparato, en dirección de llama hacia el cuerpo en tratamiento, figurando incluso en las partes extremas del aparato mecheros dirigidos hacia las partes terminales del cuerpo del animal a tratar, alimentándose
15. los diferentes mecheros mediante una conducción comunicada con la entrada del gas combustible.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

20. 2.- "APARATO CHAMUSCADOR DE PELO PARA CERDOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 10 MAY. 1973

P.A. de D. José LIZONDO Pérez.

ALFONSO DURÁN
P. P.

FE/im.



Fdo.: Luis Durán Benejam

1591653



FIG. 1

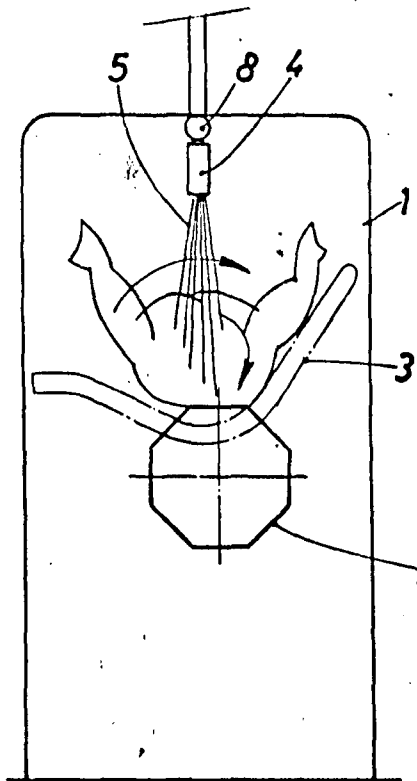
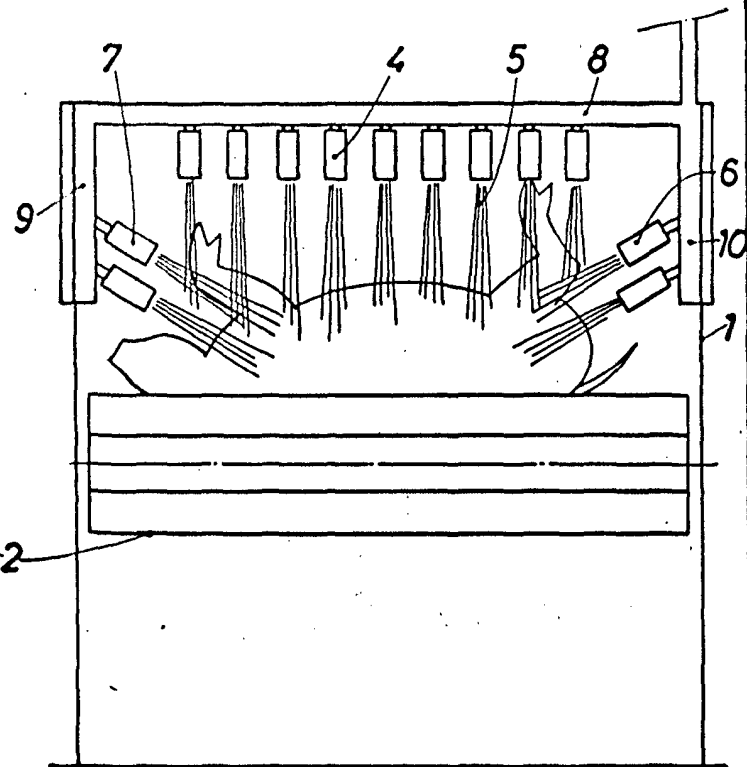


FIG. 2



BARCELONA,
P.A.

10 MAY. 1973

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejam

ESCALA VARIABLE